

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13758 *ORDEN de 9 de julio de 2001 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 9 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública. Dirección General de la Función Pública. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor. Dotación: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Estudio y asesoramiento sobre regímenes retributivos de los empleados públicos. Prestar apoyo en el estudio y elaboración de disposiciones de carácter general en materia de función pública y en los procesos de negociación con los sindicatos en materia de retribuciones. Elaboración de estudios, encuestas y estadísticas sobre salarios de los empleados de las distintas Administraciones Públicas. Elaboración de estudios, informes y análisis sobre la aplicación de los sistemas retributivos, sus costes, cuantificación de masas salariales y evolución de los salarios. Mantenimiento de la información sobre indicadores económicos, presupuestarios y laborales que tengan incidencia sobre la retribución de los empleados públicos. Méritos: Conocimientos y experiencia en estudio y elaboración de proyectos de disposiciones y acuerdos en materia salarial con los sindicatos. Conocimientos y experiencia en gestión del personal funcionario y laboral de las Administraciones Públicas. Conocimiento y experiencia en modelos de retribuciones en el sector público y privado y en el análisis de los mismos. Conocimientos y experiencia en la realización de estudios, informes y estadísticas sobre salarios. Conocimientos y experiencia en el diseño y mantenimiento de sistemas de información, sobre salarios, masas salariales e indicadores de carácter económico, presupuestario y laboral.

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública. Dirección General de la Función Pública. Subdirección General de Retribuciones y Puestos de Trabajo de Personal Funcionario. Subdirector general. Dotación: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.347.316 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Elaboración de estudios, proyectos y directrices en materia retributiva y de puestos de trabajo del personal funcionario del sector público estatal. Participación, a través de la CECIR, en la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario. Participación en la negociación colectiva en materia de relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario de la AGE. Participación en la negociación colectiva, en materia retributiva, que afecte al personal funcionario de la AGE. Coordinación y asesoramiento en materia de personal funcionario. Dirección y coordinación de equipos. Méritos: Experiencia en materia de gestión de personal en la Administración General del Estado. Experiencia en participación en la negociación colectiva. Amplios conocimientos de la estructura retributiva del personal de la AGE. Amplios conocimientos de la estructura organizativa de Ministerios y organismos autónomos. Experiencia en materia de dirección y coordinación de equipos.

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública. Dirección General de la Función Pública. Subdirección General de Relaciones Laborales. Subdirector general adjunto. Dotación: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Participar en los procesos de negociación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos y en las distintas Unidades de negociación del personal laboral, en la Mesa General de Negociación y en las Mesas Sectoriales de la Administración del Estado. Impulso y seguimiento de los procesos negociadores que se produzcan en la Administración del Estado como consecuencia de pactos y acuerdos. Elaborar informes y propuestas sobre la negociación de condiciones de trabajo en la Administración del Estado, así como supervisar los trabajos que se desarrollen en las Unidades de la Subdirección relacionados con la negociación colectiva y las elecciones sindicales. Participar en las Comisiones Paritarias resultantes de la negociación colectiva con los sindicatos y representantes de los trabajadores. Elaborar informes y propuestas y responder consultas sobre el régimen jurídico del personal laboral. Participar en los planes de prevención de riesgos laborales de la Administración General del Estado. Coordinación y seguimiento de la formación continua en las Administraciones Públicas. Méritos: Experiencia en gestión de recursos humanos. Experiencia en negociación colectiva. Experiencia en la realización de estudios e informes sobre recursos humanos. Experiencia en materia de elecciones sindicales y relaciones con los sindicatos. Conocimiento en materia de prevención de riesgos laborales.

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública. Dirección General de la Función Pública. Subdirección General de Ordenación del Régimen Jurídico y Relaciones Institucionales de la Función Pública. Subdirector general adjunto. Dotación: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Apoyo al Subdirector general. Análisis, estudio, elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general en materia de función pública. Elaboración de estudios e informes sobre materias directamente relacionadas con la función pública. Participación en la elaboración y mantenimiento de las bases de datos documentales en materia de función pública. Participación en la coordinación de las relaciones institucionales de la Dirección General en materia de función pública. Méritos: Licenciado en Derecho. Amplios conocimientos sobre el régimen jurídico de la función pública. Experiencia en el análisis, estudio y elaboración de disposiciones de carácter general y de estudios e informes en materia de función pública. Experiencia en la gestión de personal funcionario y laboral de las Administraciones Públicas.

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Instituto Nacional de Administración Pública. Escuela de Selección y Formación Administrativa. Director Coordinador. Dotación: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A.

Número de orden: 6. Denominación del puesto: Delegación del Gobierno en el País Vasco. Subdelegación del Gobierno en Álava. Área Funcional de Alta Inspección de Educación. Director del Área. Dotación: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.120.112 pesetas. Localidad: Vitoria. Adscripción: AD: A3*.

* A3: Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Local.

GR: A. Méritos: Conocimiento del sistema educativo en el País Vasco. Se valorará el conocimiento de la lengua propia.

Número de orden: 7. Denominación del puesto: Delegación del Gobierno en el País Vasco. Subdelegación del Gobierno en Álava. Área Funcional de Alta Inspección de Educación. Alto Inspector. Dotación: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.469.100 pesetas. Localidad: Vitoria. Adscripción: AD: AE. GR: A. Méritos: Funcionarios del grupo A o funcionarios docentes del grupo B que estén en posesión del título de Doctor o Licenciado. Experiencia en servicios prestados a la Administración educativa. Se valorará el conocimiento de la lengua propia.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI :		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP :
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,